

**REPUBLICA DEL ECUADOR**

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE  
ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA PROVEALQUILERES S.A.

0000011

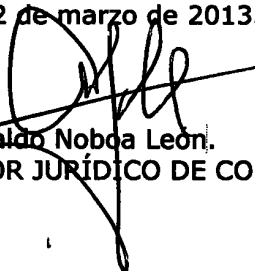
Se comunica al público que la compañía PROVEALQUILERES S.A. cambió su objeto social y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 4 de febrero de 2013. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.13.001499 de 22 de marzo de 2013.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo quinto del Estatuto Social, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO QUINTO.- OBJETO SOCIAL.- La compañía se dedicará a la renta, arrendamiento o alquiler de vehículos..."

La compañía no podrá prestar servicios comerciales de transporte terrestre de pasajeros o carga.

Quito, 22 de marzo de 2013.

  
Dr. Oswaldo Noboa León.  
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

ACA/  
EXP. 145545  
Tr. 01.1.13.000182

---

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

